



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **32/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-05-2018 a las 11:41 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Isla Cristina**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.islacristina.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=czMeilOqGhY%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Carnaval, 43
→ (21410) Isla Cristina España
→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959331912
→ Fax 959330199
→ Correo Electrónico lolamm@islacristina.org

Objeto del Contrato: Prestación de los servicios postales generados por los servicios municipales del Ayuntamiento.

→ Valor estimado del contrato 59.504,14 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 36.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 29.752,07 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 64110000 - Servicios postales.

→ 60161000 - Servicios de transporte de paquetes.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, SA SME**

→ NIF A83052407

→ País Origen Producto o Servicio : España

Importes de Adjudicación

→

↳ **Importe total ofertado (sin impuestos)** 0 EUR.
↳ **Importe total ofertado (con impuestos)** 0 EUR.

Motivación de la Adjudicación

↳ **Motivación PRIMERO.** Con fecha 22 de marzo de 2018, se ha iniciado el expediente de contratación para la prestación de los servicios postales generados en los servicios municipales de este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Dadas las características del servicio y en atención a la propuesta, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

TERCERO. Con fecha 22 de marzo de 2018, se emitió Informe por la Oficial Mayor-Secretaria sobre la Legislación aplicable, el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

CUARTO. Con fecha 22 de marzo de 2018, se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

QUINTO. Con fecha 23 de marzo de 2018, por Resolución de Alcaldía se aprobó iniciar el expediente para la contratación referenciada motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta.

SEXTO. Se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

SÉPTIMO. Se realizó por el Interventor la retención de crédito oportuna y emitió Informe de fiscalización favorable del expediente.

OCTAVO. Con fecha 2 de abril de 2018, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó el expediente de contratación junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del servicio por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Asimismo se autorizó el gasto que supone la adjudicación.

NOVENO. Con fecha 2 de abril de 2018, se publicó anuncio de licitación en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

DÉCIMO. Durante la licitación se presenta la proposición que consta en el expediente.

UNDÉCIMO. Con fecha 2 de mayo de 2018 se constituyó la Mesa de Contratación, y tras la valoración, se realizó propuesta de adjudicación a favor de "SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, SA SME".

DUODÉCIMO. Con fecha 14 de mayo de 2018, el licitador que presentó la oferta más ventajosa, constituyó garantía definitiva por importe de 1.255,00 euros mediante aval bancario y presentó la documentación requerida de acuerdo con lo establecido en los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe-propuesta de la Oficial Mayor-Secretaria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar a la empresa ""SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, SA SME", con CIF núm. A-83052407, representada por D. José Luis Prados Linero y D. Miguel Ortiz Gómez, el contrato para la prestación de los servicios postales generados en los servicios municipales de este Ayuntamiento, por un importe anual de 25.100,03 euros, más 1.694,96 euros de IVA.

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la partida 002.920.22201, del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

TERCERO. Notificar al adjudicatario del contrato la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

↳ **Fecha del Acuerdo** 21/05/2018

↳ **Plazo de Formalización** Del 25/05/2018 al 14/06/2018

Información Sobre las Ofertas

↳ **Ofertas recibidas** 1

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 17/04/2018 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre A, documentación administrativa

- Apertura sobre oferta económica
- El día 20/04/2018 a las 09:30 horas

Lugar

- Ayuntamiento de Isla Cristina

Dirección Postal

- Avda. Carnaval, 43
- (21410) Isla Cristina España

Tipo de Acto : Privado

Detalle de la Licitación:

- https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=GFTI3kA3Wj0QK2T EFXGy%2BA%3D%3D